ACTA No. 33			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Desarrollo Curricular del Equipo Ejecutor – Programa Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo			
CIUDAD Y FECHA:	Santiago de Cali, 11 de septiembre 2025	**HORA INICIO:** 08:00 am	**HORA FIN:** 12:00 m
LUGAR Y/O ENLACE:	Salón sistemas 204 Centro de la construcción	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Valle del Cauca / Centro De la Construcción	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Llamada a lista y verificación del quorum
2. Lectura del acta anterior
3. Evaluación de primer respondiente
4. Varios

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:
Llevar a cabo el desarrollo curricular del equipo ejecutor en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando la pertinencia y calidad de los procesos formativos.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Llamada a lista y verificación del quorum, se llamó a lista y verifico el quorum
2. Lectura del acta anterior, se dio lectura al acta y fue aprobada por unanimidad

La dinamizadora del área María Cecilia Alegría, inicia la reunió siendo las 8:10 AM.

3. Evaluación de primer respondiente:

Instructora Yarelis Aguilar Lemus resalta la importancia de la participación de aprendices de trimestres iniciales en este tipo de eventos.

Intructora Adriana Apraez: resalta la importancia de mantener la responsabilidad y participación activa de cada Instructor en las tareas asignadas durante el desarrollo del evento.

Instructora María Cecilia Alegría: La evaluación debe planificarse mejor, con el fin que esta sea detallada y se disponga un espacio para la realimentación de la actividad, incluir más técnicas de atención y rescate.

Se propone realizar eventos donde se muestren las actividades que próximamente se van a desarrollar, motivando a los aprendices y previniendo la deserción del programa.

Inspeccionar el área (Lote) antes de desarrollar la actividad, se propone un escenario como el Coliseo María Isabel Urrutia.

Se recomienda revisar y verificar con anticipación los extintores que serán empleados para el desarrollo de la actividad y así mismo solicitar en préstamo (área SST) otros extintores.

Se extiende el reconocimiento a todos los instructores lideres de las bases asignadas por su responsabilidad durante la ejecución de las actividades asignadas.

Certificar eventos próximos como Eventos de "Divulgación Tecnológica".

Instructor Jhon Henrry Sebastián informa que hay una convocatoria de SENOVA, indica que el equipo técnico podría postularse, sin embargo, el tiempo es muy limitado.

Siendo las 8:47 de la mañana se da continuación a la "formación Manejo de procedimientos de formación por competencias" con la formadora Claudia Ochoa.

4. Varios

Intervención de la Coordinadora Suzan Ávila con los siguientes puntos:

Revisión y actualización de la planeación pedagógica con cada Instructor líder de Ficha, si no es posible finalizar el día de hoy se retomará el próximo jueves 18 de septiembre.

Reunión con instructores líderes de fichas que inician etapa productiva.

Cada instructor debe revisar y verificar las horas registradas en el aplicativo Sena Sofia Plus.

Se van a registrar horas especificas de dinamizador de áreas.

Se debe revisar y verificar los aprendices que van para etapa productiva, con el fin de informar de manera oportuna a las empresas. Aprendices que deban actividades de otros trimestres no pueden iniciar etapa productiva.

La próxima semana no se van a llevar a cabo comités de seguimiento, se retomará el día 23 de septiembre.

Auditoría interna en el Centro de la Construcción a partir de octubre, donde se llevará a cabo el seguimiento del proceso formativo y verificar el conocimiento del diseño curricular, proyecto productivo, programación, planeación pedagógica, plan de trabajo guía de aprendizaje, instrumentos de evaluación.

Sede norte: Ya se cuenta con dos ambientes dotados con 20 computadores e internet (ambientes 302 y 303).

Auditoria Icontec, inicia la próxima semana.

Control Interno y Contraloría: Visitas programadas para la próxima semana en el Centro de la Construcción.

Ficha 2993979: Se activo la ruta para la prevención de la deserción para la aprendiz Angie Valeria Restrepo Angulo, en reunión con coordinación académica se le hace un llamado de atención indicándole que no puede volver a falta a la formación.

Ficha 3172150: Aprendiz Sara Sofia Jiménez Perdomo con asistencia intermitente a la formación, en reunión con coordinación académica indica que presenta dificultades económicas que le impiden asistir con continuidad a la formación, se toma la decisión de hacerle un llamado de atención verbal y se le brindan correos electrónicos para iniciar proceso de patrocinio, mientras este proceso se dá debe verificar en bienestar del aprendiz si puede ser beneficiada con auxilio de transporte.

CONCLUSIONES
• Se ejecuta la reunión, dando cumplimiento a lo establecido por la Coordinación Académica para el Equipo Ejecutor del Programa GSST, semanalmente. • Se evalúo la pertinencia y aspectos por mejorar del evento Primer respondiente. • Cada Instructor líder de ficha debe actualizar el proyecto pedagógico, el cual será verificado por la Coordinadora Suzann Ávila.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Cada instructor del área deberá gestionar lo pertinente, acorde a sus responsabilidades asignadas y relacionadas en la presente acta.	Septiembre 2025	Equipo Ejecutor Programa GSST	Equipo Ejecutor Programa GSST
DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES			

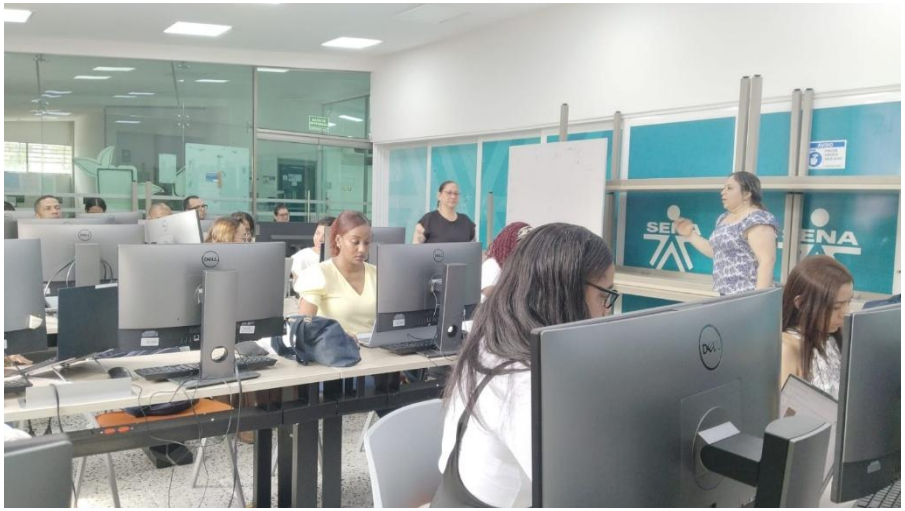
NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
María Cecilia Alegría	CC / SENA	Si	N/A	María Cecilia Alegría
Lina María Hernández	CC / SENA	Si	N/A	Lina María Hernández
Adriana López Apraez	CC / SENA	Si	N/A	Adriana López Apraez
Yarlen Andrés Perea	CC / SENA	Si	N/A	Yarlen Andrés Perea
María Arboleda	CC / SENA	Si	N/A	María Arboleda
Yarelis Aguilar	CC / SENA	Si	N/A	Yarelis Aguilar
Paola Andrea Fernández	CC / SENA	Si	N/A	Paola Andrea Fernández
Janeth Moreno	CC / SENA	Si	N/A	Janeth Moreno
Ángela Cristina Casañas	CC / SENA	Si	N/A	Ángela Cristina Casañas
Clara Inés Lugo Calderón	CC / SENA	Si	N/A	Clara Inés Lugo
Oscar Zambrano	CC / SENA	Si	N/A	Oscar Zambrano
Germán Caicedo Fernández	CC / SENA	Si	N/A	German Caicedo
Álvaro José Galindo Fernández	CC / SENA	Si	N/A	Álvaro José Galindo
José Reinel García Marín	CC / SENA	Si	N/A	José Reinel García Marín
Verónica Trochez	CC / SENA	Si	N/A	Verónica Trochez
Lorena López	CC / SENA	Si	N/A	Lorena López

John Henrry Sebastián Castillo Oviedo	**CC / SENA**	**Si**	**N/A**	**John Castillo**
Cecilia del Carmen Ortiz	**CC / SENA**	**Si**	**N/A**	**Cecilia del Carmen Ortiz**
Luperly Palacio	**CC / SENA**	**Si**	**N/A**	**Luperly Palacio**
Paola Andrea López García	**CC / SENA**	**Si**	**N/A**	**Paola Andrea López García**
Jakeline Caicedo	**CC / SENA**	**Si**	**N/A**	**Jakeline Caicedo**
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.				

ANEXOS




Timemark
Foto 100% Real
Jue, 11 de sep 2025 09:14
Cl. 34 #17B-23, Comuna 8, Cali, Valle del Cauca
Código de Foto: L32LK6DMU3K6HH
© L32LK6DMU3K6HH Timemark Verified



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 11 DEL MES DE Septiembre DEL AÑO 202

OBJETIVO (S) Desarrollo Curricular equipo ejecutor SST

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Dª Cecilia Alegr	34600639	✓	—	—	SENA	malegria@sena	3146814177	—	
2	Lina Mª Hernandez	30.356580	—	✓	—	SENA CC	lhernandez@sen	3194046537	—	
3	Adriana López	6703462	—	✓	—	Sena CC	alopezop@sena	3178359218	/	
4	Yarlen A. Perea	71367939	—	—	—	SENA CC	Yaperea@sena.edu.co	3113777647	—	
5	Maria A. [illegible]	1144872-723	—	—	—	Sena CC	[illegible]	310 8044 47	—	
6	Yarelys Aguilar	35893529	—	—	—	Sena CC	Yagularl@[illegible]	3128267[illegible]	—	
7	Paula A. Fernandez	34610327	—	✓	—	Sena CC	pfernandez@sena	3045626008	—	
8	Janeth Moreno	31179660	—	✓	—	Sena CC	jmorenogo@sena.edu.co	3114947881	—	
9	Angela Casanas	1130683509	—	✓	—	Sena CC	acasanas@sena.edu.co	3143070560	—	
10	Clara I. Lugo	66983347	—	✓	—	Sena CC	clugoc@sena.edu.co	3128200160	—	
11	Oscar Zambrano	[illegible]	—	✓	—	Sena CC	[illegible]	3[illegible]	—	
12	Germán Cujicuna	1136357[illegible]	—	✓	—	SENA CC	cfuncionario@sena.edu.co	3148323061	—	
13	Álvaro Salcedo	94512503	—	✓	—	SENA CC	JSalcedo@Gmail.com	3163322560	—	
14	José René Burbano	4[illegible]	—	✓	—	SENA CC	[illegible]	3[illegible]		
15	Veronica Trochez	1062309492		✓		SENA CC	[illegible]	3162[illegible]	—	VERÓNICA T

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

SENA

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 11 DEL MES DE Septiembre DEL AÑO 202

OBJETIVO (S) Desarrollo Curricular equipo ejecutor SST

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
16	Lorena López	1085899805		X		SENA CC	llopezcha@sena	3184410	—	
17	[illegible]	1'605368		—		SENA Centro	jhscastillo@sena.edu.co	3173584[illegible]	—	
18	Yolanda Perea	71367939	✓			SENA CC	yoperea@sena.edu.co	3103717647	—	
19	[illegible]	66902118	✓			SENA CC	cortiz9@sena.edu.co	3152462039	—	
20	[illegible]	6575277		✓		SENA CC.	[illegible]@sena	315 2686132		
21	[illegible]	31714350		✓		SENA CC	[illegible]@gmail.com	3107403[illegible]		
22	[illegible]	29658745				Sena. C.C.	[illegible]@sena	3173573[illegible]		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.